

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CEMENTERIO MUNICIPAL

JEMS/IEAV/MACC/JCAD/plr



DECRETO EXENTO N° 61. - 1

CAUQUENES,

08 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las necesidades del servicio;
- El Decreto N°357 del Reglamento General de Cementerios;
- El Decreto Exento N°4991 de fecha 30 de octubre de 2023 que aprueba el nuevo Texto de la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y sus modificaciones posteriores;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores;
- El Memo N°219 de fecha 27.12.2024 con la autorización del Alcalde en el mismo documento;
- El Informe Socioeconómico N°55 de fecha 27.12.2024, donde se adjunta Solicitud Asistencial, Carta Solicitud de Ayuda de Jefe de Unidad Hospedería Hogar de Cristo Cauquenes, Fotocopia Cedula de Identidad persona fallecida, Certificado de Defunción, Copia Credencial de Discapacidad Registro Nacional de la Discapacidad, Resolución de Certificación de Discapacidad y Certificado de Residencia de la Hospedería Hogar de Cristo Cauquenes.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, La exención en **Derecho de Sepultación y Arriendo de Nicho por 5 Años en el Cementerio Municipal de Cauquenes**, en el Nicho N°41 de Circunvalación Norte y registrado en Libro de Nichos N°3, página 29; para persona de escasos recursos; **A beneficio de Don (ña): Ruth Alejandra Jara Sánchez, Rut N° [REDACTED], representando a Hospedería del Hogar de Cristo Cauquenes**, por el fallecimiento de residente Don (ña): Luis Francisco Eduardo Ávila Navia (Q.E.P.D), Rut N° [REDACTED]. Siendo el proveedor seleccionado Cementerio Municipal de Cauquenes, Rut: 69.120.400-6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Alcaldía
- c.c. Cementerio Municipal